

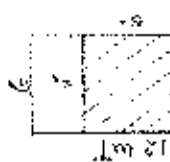
~~19963708~~

91552.226

PERMANENT

112 - 1000

R



710504518

19963708
SULLO ESTER 610116 22108/114



2014	13	08	01	P5.383
------	----	----	----	--------

CONTRATO DE COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA JULIA FANNY
ZAMBRANO LAZ A FAVOR DE LA SEÑORA ILDELIRA DEL ROCIO
PARRAGA MUÑOZ.-

CUANTIA: USD \$ 5,045,02.-

COPIA: PRIMERA

AGOSTO 04 DEL 2014.-

[Handwritten signature]

COPIA

2014	13	08	01	P5.385
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA JULIA FANNY ZAMBRANO LAAZ A FAVOR DEL SEÑORA ILDELIRA DEL ROCIO PARRAGA MUÑOZ.-

CUANTIA: USD. \$ 5,045.02.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes cuatro de Agosto del año dos mil catorce, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte la señora JULIA FANNY ZAMBRANO LAAZ, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominara en lo posterior "PARTE VENDEDORA", y por otra parte la señora ILDELIRA DEL ROCIO PARRAGA MUÑOZ, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominarán en lo posterior "LA COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y del haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de



NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte la señora JULIA FANNY ZAMBRANO LAAZ, por sus propios y personales derechos, y a quien en adelante se denominará como "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora ILDELIRA DEL ROCIO PARRAGA MUÑOZ, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominara "LA PARTE COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora JULIA FANNY ZAMBRANO LAAZ, declara que es dueña y propietaria de Un cuerpo de terreno signado con el Número Tres de la Manzana "G" del Programa de Vivienda Pradera Dos, ubicado en la Parroquia Tarquí, Cantón Manta, Provincia de Manabí, adquirido por compra a la señora Lidia Leonor Caballero Lagos, mediante escritura Pública de compraventa, celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Quevedo, el primero de septiembre del año dos mil seis, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el trece de Noviembre del año dos mil seis. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos la parte vendedora enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, declara que

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

(25)

hoy tiene a bien dar en venta real, y enajenación perpetua a favor de la parte compradora la totalidad del lote de terreno descrito en la cláusula anterior, el mismo que ésta signado con el número Tres de la Manzana G, del Programa de Vivienda Pradera Dos, ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, y que tiene las siguientes medidas y linderos:

Por el Norte, Lote número veintinueve de la manzana G, con seis metros dos centímetros; Por el Sur, Con pasaje doce, con seis metros dos centímetros; Por el Este, Lote número dos de la manzana G, en once metros noventa y dos centímetros; y, Por el Oeste, Lote número cuatro de la manzana G, con once metros noventa y dos centímetros. Con una superficie total de Setenta y un metros cuadrados setenta y seis decímetros cuadrados. No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; por lo tanto la parte vendedora transfiere a favor de la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el terreno y construcción descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes le correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.

CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa ~~convencida entre~~ las partes es la cantidad de CINCO MIL



NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

CUARENTA Y CINCO 02/100 DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el predio materia de la presente venta se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios de acuerdo con la Ley.- **QUINTA: ACEPTACION.-** LOS OTORGANTES manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por así convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa y legal validez del presente contrato. (firmado) Abogada Betty Gorozabel Carrillo, MAT No. 13-2009-152 Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos anexos y habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se



NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

42466



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42466

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 23 de septiembre de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2175119000

LINDEROS REGISTRALES:

Solar de terreno signado con el número Tres de la Manzana "G" del Programa de Vivienda Pradera Dos, ubicado en la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí, con una superficie de: SETENTA Y UN METROS CUADRADOS SETENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS, circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL NORTE: Lote número veintinueve de la Manzana G, con seis metros dos centímetros; POR EL SUR: Con pasaje doce, con seis metros dos centímetros; POR EL ESTE: Lote número dos de la manzana G, en once metros noventa y dos centímetros; y, POR EL OESTE: Lote número cuatro de la manzana G, con once metros noventa y dos centímetros. No encontrándose más bienes. Previa revisión del año 1.983 hasta la presente fecha. **SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número	Fecha de Inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.165	20/06/1994	780
Compra Venta	Compraventa	2.541	13/11/2006	34.892

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *lunes, 20 de junio de 1994*

Tomo: 1 Folio Inicial: 780 Folio Final: 780

Número de Inscripción: 1.165 Número de Repertorio: 2.724

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 14 de junio de 1994*

Escritura/Juicio/Resolución: *Escritura*

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El inmueble signado con el número Tres (3) de la Manzana G del Programa Pradera II de la Parroquia Tarqui del



Ficha Registral: 42466 Página: 1 de 1



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-05797783	Caballero Lagos Lidia Leonor	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000055068	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: **lunes, 13 de noviembre de 2006**

Tomo: **1** Folio Inicial: **34.892** - Folio Final: **34.900**

Número de Inscripción: **2.541** Número de Repertorio: **5.481**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**

Nombre del Cantón: **Quevedo**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 01 de septiembre de 2006**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Solar de terreno signado con el número Tres de la Manzana "G" del Programa de Vivienda "Madre de Dios" ubicado en la Parroquia Tarquí, Cantón Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04994831	Zambrano Laaz Julia Fanny	Soltero	Manta
Vendedor	09-05797783	Caballero Lagos Lidia Leonor	Divorciado	Manta

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1165	20-jun-1994	780	780

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: **16:17:11** del **lunes, 21 de julio de 2014**

A petición de: **Sra. Julia Zambrano Laaz**

Elaborado por: **Juliana Lourdes Macías Suarez**
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: **Julia**

Ficha Registral: **42456**

Página: **2** de **2**

CANCELADO

7/31/2014 4:00

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia TAPCHI			2-17-51-19-002	71,76	5045,02	142046	294614
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1304984851	ZAMBRANO LAAZ JULIA FANNY	PROG. PRADEIRA 2 MZ-G LT. #3	Impuesto principal			50,45	
ADQUIRIENTE			Unidad Beneficencia de Guayasán			15,14	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			65,59	
1708978426	PARRERA MUÑOZ ILOEL RA DEL ROCIO	SN	VALOR PAGADO			65,59	
			SALDO			0,00	

EMISIÓN: 7/31/2014 3:59 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
Fecha: 7/31/2014
Sra. Narcisca Cabrera



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 3 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000294613

7/31/2014 3:58

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia TAPCHI			2-17-51-19-002	71,76	5045,02	142046	294613
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1304984851	ZAMBRANO LAAZ JULIA FANNY	PROG. PRADEIRA 2 MZ-G LT. #3	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,50	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra Venta			2,24	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			3,74	
1708978426	PARRERA MUÑOZ ILOEL RA DEL ROCIO	SN	VALOR PAGADO			3,74	
			SALDO			0,00	

EMISIÓN: 7/31/2014 3:58 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
Fecha: 7/31/2014
Sra. Narcisca Cabrera





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0017791

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : 304394001
NOMBRES : ZAMBRANO LAZ JULIA FANNY
RAZÓN SOCIAL: PRADERA 2DA. ETAPA MZ-G LT. 3
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 322635
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 31/07/2014 09:27:54

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

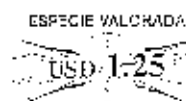
VALIDO HASTA: miércoles, 29 de octubre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0094290

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ZAMBRANO LAAZ JULIA FANNY.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 31 de Julio de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2175119000 PRADIRA 2DA. ETAPA M2-G L#3
Manta, treinta y uno de julio del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Srta. Juliana Rodriguez
RECAUDACION



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTRO



0115117

No. Certificación: 115117

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 31 de julio de 2014

No. Electrónico: 23508

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-17-51-19-000

Ubicado en: PROG. PRADERA 2 MZ-G LT. #3

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 71,76 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

1304994831

ZAMBRANO LAAZ JULIA FANNY

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2009,28
CONSTRUCCIÓN:	3035,74
	5045,02

Son: CINCO MIL CUARENTA Y CINCO DOLARES CON DOS CENTAVOS.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de sueto actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Rupert

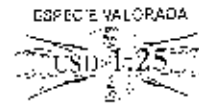
Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 31/07/2014 12:30:11

501
1514
65,59
31,24
69,83



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0065949

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANA _____
perteneciente a _____ SOLAR Y CONSTRUCCION _____
ubicada _____
cuyo _____ ZAMBRANO LAZ JULIA FANNY _____ asciende a la cantidad
de _____ PROG. PRADERA 2º MZ 35 LT. #3 _____
de _____ AVALUO COMERCIAL PRESENTE DE COMPRAVENTA _____
_____ \$5045.02 CINCO MIL CUARENTA Y CINCO DOLARES CON 02/100 _____

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WPICO

Manta, _____ de _____ del 20 _____

31 DE JULIO 2014



[Firma]

Director Financiero Municipal



Manta, Julio 31 del 2014

CERTIFICACIÓN

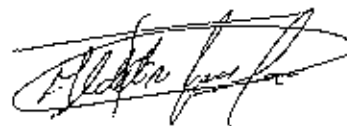
A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que la SRA. ZAMBRANO LAAZ JULIA FANNY con numero de C.I. 130499683-1, NO se encuentra registrada como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto NO mantiene deuda con la empresa CNEL EP.

La parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

 CNEL P.
ATENCIÓN AL CLIENTE

GLADYS BRITO TERAN
ATENCIÓN AL CLIENTE.



SOLICITANTE
PARRAGA MUÑOZ ILDELIRA DEL ROCIO
C.I. 170997646-6

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CIUDADANÍA

1304994831

ZAMBRANO LAZ JULIA FANNY
MANABÍ BOLIVAR CALCETA
16 NOVIEMBRE 1965
0020 QUITO E
MANABÍ BOLIVAR
CALCETA 1966



[Signature]

ECUADOR MANABÍ

IDENTIFICADO ESTUDIANTE

LIBRO DE ZAMBRANO
JULIA LAZ
QUEVEDO 16/06/2010
16/06/2008
REN 2825132



NOTARIA CUARTA DE QUEVEDO
PROV. LOS RIOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

143
143-0035 1304994831

NÚMERO DE CERTIFICADO CENEA
ZAMBRANO LAZ JULIA FANNY

LOS RIOS CIRCUNSCRIPCIÓN
PROVINCIA QUEVEDO
CANTÓN

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y RESOLUCIÓN

CERTIFICADO DE CIUDADANÍA

ZAMBRANO LAZ JULIA FANNY
MANABI / BOLIVAR CALDETA
16 NOVIEMBRE 1985
MANABI / BOLIVAR CALDETA

[Firma]



ECUATORIANA

V33331322

ESTUDIANTE

ZAMBRANO LAZ JULIA FANNY
16/11/1985
16/06/2010

REN 2825132



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

060

060-0084 1304994831

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ZAMBRANO LAZ JULIA FANNY

COS RIOS: CIRCUNSCRIPCIÓN
PROVINCIA QUEVEDO 2
CANTÓN PARROQUIA 1
ZONA

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O)

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRACIÓN Y EDUCACIÓN

N. 170997646-6

IDENTIFICACIÓN

ILUSTRACIÓN

CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
PARRAGA MUÑOZ
ILDELIRA DEL ROCIO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
PUEBLO VIEJO
PUEBLO VIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1958-06-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

170997646-6

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
L.C. CC. EDUCACIÓN

APellidos y Nombres del Padre
PARRAGA VELEZ ROBERTO JAUTARO
APellidos y Nombres de la Madre
MUÑOZ ALCIVAR ANA MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUEVEDO
2013-01-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-24

A333312722



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 2013-2014



004

004-0264

1709976466

NÚMERO DE CERTIFICADO
PARRAGA MUÑOZ ILDELIRA DEL ROCIO

LOS RIOS
PROVINCIA
QUEVEDO
CANTÓN

CIRCONSCRIPCION
SAN CRISTOBAL
SERIE
ZONA

AL PRESIDENTE DE LA JUNTA

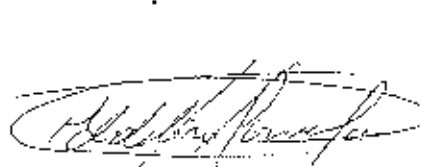


(new)

ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo
el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

JULIA FANNY ZAMBRANO LAAZ.-
C.C. No. 130499483-1

ILDELIRA DEL ROCIO PARRAGA MUÑOZ.-
C.C. No. 170997646-6


EL NOTARIO.-



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (09 FOJAS).-


Dr. Fanny Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION



**DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.**



FECHA DE INGRESO: 31/07/14
 CLAVE CATASTRAL: 2-17-51-14
 NOMBRES Y/O RAZÓN: Demibrea Lina
 CÉDULA DE I. Y/O RUC:
 CELULAR - TFNO:

FECHA DE ENTREGA: 14/08/14

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:
 SOLAR NO EDIFICADO
 CONTRIBUCIÓN MEJORAS
 TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se certifica en base al
 estudio que consta en el Sistema
 S. T. R. S.

Manuel A.

FIRMA DEL TÉCNICO

Julio 31/2014

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

Gobierno Autónomo Descentralizado

Municipio de San Juan de los Rios

TITULO DE CREDITO COPIA

No. 290447

10/10/14 9:13

CODIGO CATASTRAL	Año	AVLUC COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
5-17-5-18-000	2010	\$ 10 519.12	PRACENA 2DA ETAPA MZC 1 #1	2014	10/10/14	290447
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS/RECARGOS (+/-)	VALOR A PAGAR
CABRERA NARCISA			Costa Comercial			\$ 1.74
CABRERA NARCISA			IMPUESTO FISCAL	\$ 3.14	\$ 1.70	\$ 1.44
CABRERA NARCISA			Impuesto por M2			\$ 1.18
CABRERA NARCISA			MEJORAS 2011	\$ 1.15		\$ 2.11
CABRERA NARCISA			MEJORAS 2012	\$ 2.11		\$ 4.22
CABRERA NARCISA			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10.38		\$ 14.60
CABRERA NARCISA			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1.58		\$ 16.56
CABRERA NARCISA			TOTAL A PAGAR			\$ 34.98
CABRERA NARCISA			VALOR PAGADO			\$ 1.00
CABRERA NARCISA			SALDO			\$ 33.98

7470014 1200 CABRERA NARCISA

Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

42466



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42466.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 23 de septiembre de 2013*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2175119000

LINDEROS REGISTRALES:

Solar de terreno signado con el número Tres de la Manzana "G" del Programa de Vivienda Pradera Dos, ubicado en la Parroquia Tarquí, Cantón Manta, Provincia de Manabí, con una superficie de: SETENTA Y UN METROS CUADRADOS SETENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS, circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL NORTE: Lote número veintinueve de la Manzana G, con seis metros dos centímetros; POR EL SUR: Con pasaje doce, con seis metros dos centímetros; POR EL ESTE: Lote número dos de la manzana G, en once metros noventa y dos centímetros; y, POR EL OESTE: Lote número cuatro de la manzana G, con once metros noventa y dos centímetros. No encontrándose más bienes. Previa revisión del año 1.983 hasta la presente fecha. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número	Fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.165	20/06/1994	780
Compra Venta	Compraventa	2.541	13/11/2006	34.892

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2. Compraventa

Inscrito el: *lunes, 20 de junio de 1994*

Tomo: 1 Folio Inicial: 780 - Folio Final: 780

Número de Inscripción: 1.165 Número de Repertorio: 2.724

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 14 de junio de 1994*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El inmueble signado con el N.º Tres (03) de la Manzana G del Programa Pradera II de la Parroquia Tarquí del

Certificación impresa por: JdM

Ficha Registral: 42466

Página: 1 de 1



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-05797783	Caballero Lagos Lidia Leonor	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000055068	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: lunes, 13 de noviembre de 2006
 Tomo: 1 Folio Inicial: 34.892 - Folio Final: 34.900
 Número de Inscripción: 2.541 Número de Repertorio: 5.481
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Quevedo
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 de septiembre de 2006
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Solar de terreno signado con el número Tres de la Manzana "G" del Programa de Vivienda Pradera Dos, ubicado en la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04994331	Zambrano Laaz Julia Fanny	Soltero	Manta
Vendedor	09-05797783	Caballero Lagos Lidia Leonor	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1165	20-jun-1994	780	780

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:17:11 del lunes, 21 de julio de 2014

A petición de: Sra. Julia Zambrano Laaz

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez
 131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.